



**ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA
DRENAJE, Y SANEAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
O.P.A.D.**



JUAREZ NO. 435 TEL. Y FAX. 01 488 88 70332.

TRÁMITES OFRECIDOS

CONTRATO DE AGUA

| TIPO DE SERVICIO | REQUISITOS |
|-------------------------|---|
| DOMESTICO | I. Escritura para cotejo. II. Identificación Oficial. |
| PÚBLICO | I. Carta poder o apoderado jurídico. II. Identificación Oficial. |
| COMERCIAL | I. Comprobante de propiedad y/o Contrato de Arrendamiento. II. Identificación Oficial. |
| INDUSTRIAL | I. Comprobante de propiedad y/o Contrato de Arrendamiento. II. Identificación Oficial. |

CONTRATO DE DRENAJE

| TIPO DE SERVICIO | REQUISITOS |
|-------------------------|---|
| DOMESTICO | I. Escritura para cotejo. II. Identificación Oficial. |
| PÚBLICO | I. Carta poder o apoderado jurídico. II. Identificación Oficial. |
| COMERCIAL | I. Comprobante de propiedad y/o Contrato de Arrendamiento. II. Identificación Oficial. |
| INDUSTRIAL | I. Comprobante de propiedad y/o Contrato de Arrendamiento. II. Identificación Oficial. |

TIEMPO ESTIMADO PARA INSTALACIÓN: una vez autorizado por el director del Organismo, que se cumpla con los documentos correctos y pagado los servicios de instalación, se contemplan 15 Días después de solicitar el contrato.

COSTO: No se cuenta con un costo determinado, ya que este es Variable, según corresponda el presupuesto.



ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA DRENAJE, Y SANEAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P. O.P.A.D.



JUAREZ NO. 435 TEL. Y FAX. 01 488 88 70332.

ALTA DE SERVICIOS

Este servicio se proporciona para realizar la alta temporal del servicio de agua potable.

- Presentarse el Titular del predio para la contratación o en su caso otorgar Carta Poder a una tercera persona para que realice los trámites de contratación y presentarse con copia de credencial INE.
- copia de último RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
- Copia de identificación de la persona (INE, Pasaporte o Licencia de manejo).

TIEMPO ESTIMADO PARA INSTALACIÓN: una vez autorizado por el director del Organismo, que se cumpla con los documentos correctos y pagado los servicios de instalación, se contemplan 15 Días después de solicitar el contrato.

BAJA DE SERVICIOS

Este servicio se proporciona para realizar la baja temporal o baja definitiva del servicio de agua potable.

- Presentarse el Titular del predio para la contratación o en su caso otorgar Carta Poder a una tercera persona para que realice los trámites de contratación y presentarse con copia de credencial INE.
- copia de último RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
- Copia de identificación de la persona (INE, Pasaporte o Licencia de manejo)

TIEMPO ESTIMADO PARA INSTALACIÓN: una vez autorizado por el director del Organismo, que se cumpla con los documentos correctos y pagado los servicios de instalación, se contemplan 15 Días después de solicitar el contrato.

PROGRAMA DE SUBSIDIOS

Este programa proporciona al usuario la Bonificación hasta del 50% sobre los primeros 10m³ de consumo, el cual se aplicará solo a usuarios que cumplan con los requisitos.

- Presentarse el Titular del predio para la contratación o en su caso otorgar Carta Poder a una tercera persona para que realice los trámites de contratación y presentarse con copia de credencial INE.
- Copia de credencial que especifique su carácter de JUBILADO PENSIONADO O AFILIADO A INAPAM.
- Copia de comprobante de ÚLTIMO PAGO DE PENSIÓN O CUOTA DE JUBILADO según corresponda.
- Copia de último RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.



**ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA
DRENAJE, Y SANEAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
O.P.A.D.**



JUAREZ NO. 435 TEL. Y FAX. 01 488 88 70332.

TIEMPO ESTIMADO PARA INSTALACIÓN: una vez autorizado por el director del Organismo, que se cumpla con los documentos correctos y pagado los servicios de instalación, se contemplan 15 Días después de solicitar el contrato.

IMPORTANTE: El titular deberá Presentarse anualmente para renovación de Subsidio.

NOTA: El beneficio se verá reflejado al siguiente mes de facturación.

SERVICIOS REPOSICIÓN DE RECIBO EXTRAVIADO

Requisitos: El recibo debe estar pagado.

Número de contrato o Nombre del Titular del contrato

TRÁMITES Y SERVICIOS SUSPENSIÓN TEMPORAL POR AÑO.

Requisitos: Número de contrato o Nombre del Titular del contrato

POR REVISIÓN DE MEDIDOR

(Determinando el buen estado y funcionamiento correcto)

Requisitos: Número de contrato o Nombre del Titular del contrato

VIAJES DE PIPA DE AGUA

Propiedad del organismo a particulares en la cabecera municipal y más un kilómetro a la redonda.

Requisitos: Ninguno

A comunidades a una distancia no mayor a 5 km de la cabecera

Requisitos: Ninguno

OTROS

Requisitos para el cambio de nombre en el contrato de agua: ninguno

Requisitos para Cambio de nombre temporal en edificios, locales o viviendas en renta: ninguno

REPARACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DAÑADO

En donde se realicen las conexiones de las descargas y tomas de agua solicitadas por los usuarios con un espesor de entre 18 cm y 15 cm del concreto y la compactación del terreno.